

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024
medioambiente@malaga.eu
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2025 14:51:11	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 049/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 80 PANADERÍAS U OBRADORES DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA. COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2

2/3

ACTIVIDAD: OBRADOR DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA CON COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN: ALAMEDA DE CAPUCHINOS NR. 32, BAJO, LOCAL 2, C.P. 29014 MÁLAGA

- **Exp. CA 050/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: RESTAURANTE CON COCINA Y SIN MUSICA (CON AMBIENTACIÓN MUSICAL)

DIRECCIÓN: CL CARRETERÍA NR. 101, C.P. 29008 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2025 14:51:11	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **Exp. CA 051/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: KEBAB (BAR CON COCINA)

DIRECCIÓN: AVDA. LAS POSTAS NR. 5, LOCAL 27, C.P. 29014 MÁLAGA

- **Exp. CA 052/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA Y SIN COCINA

DIRECCIÓN: CL ARMENGUAL DE LA MOTA NR. 12, LOCAL C-18, C.P. 29007 MÁLAGA

- **Exp. CA 053/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

3/3

ACTIVIDAD: AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE. ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA (CON COCINA)

DIRECCIÓN: CL VELEZ MÁLAGA NR. 7, C.P. 29016 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Código Seguro De Verificación	X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2025 14:51:11	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/X+S4iQdm9PHIFHSn6Nvn6Q==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			